



Castilla-La Mancha

REGISTRO GENERAL DE CONVENIOS  
DE ARAGON  
Con esta fecha y de conformidad con el  
Decreto 151/88, ha sido Incrito con el  
n.º 0028 Hoja 7 Capitulo  
Folio el presente  
Zaragoza a 10 de de 20  
El Encargado del Registro,

6460040028

Consejería de  
Educación y Ciencia

## CONVENIO DE COLABORACIÓN

En Toledo, a 11 de junio de 2007

### REUNIDOS

De una parte, el **EXCMO. SR. D. JOSÉ VALVERDE SERRANO**, actuando en calidad de **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** en nombre y representación de la **JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**, quien se encuentra debidamente facultado para este acto en virtud del artículo 23 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha (DOCM de 6 de octubre de 2003) y del Decreto 61/2004, de 30 de abril (DOCM de 30 de mayo de 2004), así como por lo establecido en el Decreto 88/2004 de 24 de mayo de 2004 por el que establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación y Ciencia.



Y, de otra, por la **EXCMA. SRA. D<sup>a</sup> EVA ALMUNIA BADÍA**, actuando en calidad de **CONSEJERA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**, quien se encuentra debidamente facultada para este acto en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de junio de 2007.

### EXPONEN

**PRIMERO:** Que la **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en virtud de la Orden de 4 de diciembre de 2006 (DOCM de 13 de diciembre 2006), organizará durante el curso escolar, un programa de viajes educativos para potenciar las actividades complementarias en los centros docentes públicos de la región, para alumnos matriculados en 5º y 6º de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con el itinerario que figura en el Anexo a este convenio.

**SEGUNDO:** Que el **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** del Gobierno de Aragón, organizará durante el curso escolar, un programa de viajes educativos en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma, para alumnos matriculados en 5º y 6º de Educación Primaria, de acuerdo con el itinerario que figura en el Anexo a este convenio.

Por todo lo cual, y sobre la base de cuanto antecede, las dos partes otorgan este Convenio y,

### ACUERDAN:

**PRIMERO:** Colaborar en la realización del Programa de actividades complementarias y viajes educativos en los centros escolares, a través de las rutas a realizar en CANTAVIEJA, TERUEL, DAROCA Y SOS DEL REY CATÓLICO Y GRANJA-



## Castilla-La Mancha

Consejería de  
Educación y Ciencia

ESCUELA "VIRGEN DE LAS CRUCES" DE DAIMIEL durante el curso escolar 2006-2007 y de conformidad al calendario indicado en el Anexo al presente convenio.

**SEGUNDO:** Que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón pone a disposición de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para dicho programa, los servicios necesarios para llevar a buen término el desarrollo del mismo en los centros de CANTAVIEJA, TERUEL, DAROCA Y SOS DEL REY CATÓLICO.

**TERCERO:** Que la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha pone a disposición del DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE del Gobierno de Aragón para dicho programa, los servicios necesarios para llevar a buen término el desarrollo del mismo en la GRANJA-ESCUELA "VIRGEN DE LAS CRUCES" DE DAIMIEL.

**CUARTO:** Que la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE del Gobierno de Aragón se comprometen al desarrollo del Programa, de acuerdo con los proyectos que figuran en el Anexo a este convenio.

La reserva quedará formalizada una vez se hayan adjudicado los centros de acuerdo con el procedimiento aprobado por cada una de las partes.

A tales efectos la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE del Gobierno de Aragón, pondrán a disposición de la otra parte, para todo el programa, las plazas necesarias para conseguir la máxima calidad en la organización de los servicios ofrecidos. La oferta semanal podrá incluir, en cada grupo, un máximo de 25 plazas para 23 alumnos y 2 profesores acompañantes o bien 24 alumnos y 1 profesor acompañante.

Ambas partes ajustarán su oferta de actividades a las características de los grupos asistentes para el periodo de estancia en las instalaciones de cada Comunidad Autónoma.

**QUINTO:** la CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE del Gobierno de Aragón facilitarán a la otra Comunidad una relación del alumnado participante en el programa, así como de los Centros Escolares a los que pertenece dicho alumnado.

La CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE del Gobierno de Aragón se comprometen a que, durante todo el periodo de realización del programa, el alumnado esté atendido por, al menos, dos profesores-monitores por cada grupo de alumnos.



## Castilla-La Mancha

Consejería de  
Educación y Ciencia

El seguro de responsabilidad civil correrá por cuenta de la Comunidad Autónoma de origen de los alumnos y profesores que tomen parte en la actividad durante todo el desarrollo del programa.

**SEXTO:** Que si alguno de los centros adjudicatarios renunciase al viaje y lo comunicase con antelación a la fecha de realización de la actividad, se podrán cubrir las plazas vacantes con algún centro de los de reserva, siempre que este procedimiento sea viable.

**SÉPTIMO:** El alumnado y profesorado que utilice las diversas instalaciones de cada una de las Comunidades Autónomas, observará las normas de funcionamiento del mismo así como el cuidado de sus instalaciones y su entorno natural. Los profesores acompañantes velarán por el cumplimiento estricto de la normativa y coordinarán, junto al personal de las instalaciones, el desarrollo de las actividades.

Los centros de enseñanza de origen del grupo asumirán el coste de los desperfectos que pudieran ocasionar los grupos en las instalaciones, equipamiento y material, siendo responsable subsidiaria la Comunidad Autónoma de origen del grupo.

**OCTAVO:** Durante el período de vigencia del presente convenio, cualquiera de las partes se reserva el derecho de rescindirlo si existiese incumplimiento de las obligaciones que emanan de él.

**NOVENO:** El presente convenio entrará en vigor el día de la fecha de su firma y finalizará con el cumplimiento de las obligaciones asumidas por las partes, no obstante lo anterior, podrá prorrogarse por acuerdo expreso de las partes. Se excluyen de su vigencia los periodos vacacionales, recogidos en el calendario escolar.

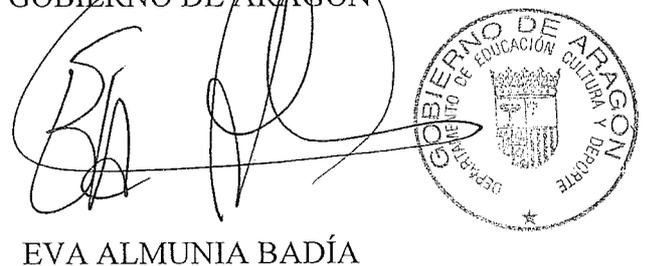
**DÉCIMO:** Las partes intervinientes aceptan este convenio, que aprueban íntegramente, y para cuantas incidencias puedan derivarse del mismo se someten, con renuncia expresa de su fuero y domicilio, a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Así lo acuerdan y convienen, a cuyo fin y para su debida constancia, firman todas las hojas del presente convenio en cuadruplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y la fecha de encabezamiento.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y  
CIENCIA DE LA JUNTA DE  
COMUNIDADES DE CASTILLA LA

  
MANCHA  
CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN  
Y CIENCIA  
JOSÉ VALVERDE SERRANO

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE DEL  
GOBIERNO DE ARAGÓN

  
GOBIERNO DE ARAGÓN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
CULTURA Y DEPORTE  
EVA ALMUNIA BADÍA



**Castilla-La Mancha**  
**ANEXO**

Consejería de  
Educación y Ciencia

RUTA DE ARAGÓN. NATURALEZA, ARTE Y CULTURA. CANTAVIEJA

**DIA 1º**

Recibimiento, presentación y acondicionamiento. Visita a la localidad e introducción a su historia.

Comida.

Tiro con arco y mountain bike. Gymkhana.

Cena y velada.

**DIA 2º**

Desayuno.

Excursión por el Maestrazgo, nacimiento del río Pitarque. Colonia de buitres.

Comida.

Piscifactoría. Villarluego (centro de interpretación ambiental).

Cena y velada.

**DIA 3º**

Desayuno.

Excursión al Rebollar. Actividades en la naturaleza: escalada, rápel y tirolina.

Comida campestre.

Telescopio : viajar por las estrellas. Taller de camisetas.

Cena y velada

**DIA 4º**

Desayuno.

Excursión por el sudoeste del Maestrazgo: la Iglesiasuela, Mosqueruela y Puertomingalvo. Comida.

Fiesta de despedida.

Cena.

**DIA 5º**

Desayuno.

La masía como unidad económica tradicional. Evaluación.Despedida

Regreso al lugar de origen.



Castilla-La Mancha

Consejería de  
Educación y Ciencia

RUTA DE ARAGÓN. NATURALEZA, ARTE Y CULTURA. TERUEL

**DIA 1º**

Llegada a las instalaciones de la escuela hogar. Recibimiento y acomodación  
Comida.  
Visita a dos de las industrias más importantes de la ciudad: Industria de la cerámica y  
jamonera, con denominación de origen.  
Merienda y juegos.  
Cena y velada.

**DIA 2º**

Desayuno.  
Recorrido por los monumentos más representativos del arte mudéjar de Teruel:  
Catedral de Santa María de Mediavilla, torres de San Martín y San Salvador...  
Comida.  
Visita al museo provincial.  
Merienda y juegos.  
Cena y velada.

**DIA 3º**

Desayuno.  
Visita al Parque de Bomberos de Teruel  
Comida .  
Observación de la actividades solar y otros cuerpos celestes desde el Observatorio  
Astronómico, ubicado en el IFPE San Blas.  
Merienda y juegos.  
Cena y velada

**DIA 4º**

Desayuno.  
Visita a la rotativa del periódico más importante de la provincia: Diario de Teruel.  
Comida.  
Realización en la escuela hogar de un taller de astronomía: construcción de  
planisferio, simulador de movimiento solar...  
Merienda y juegos.  
Cena y velada.

**DIA 5º**

Desayuno.  
Excursión al parque arqueológico de Dinópolis: Ruta Jurásica.  
Comida.  
Despedida y regreso a la localidad de origen.



RUTA DE ARAGÓN. NATURALEZA, ARTE Y CULTURA. DAROCA

**DIA 1º**

Llegada desde el punto de origen. Presentación y acomodamiento.

Comida.

Recorrido por los rincones más característicos de la localidad a través de un juego de pistas por grupos.

Merienda

Visita a "La Mina", túnel de 600 metros de longitud, 6 metros de ancho y 8 de alto, perforado durante el Siglo XVI. Entrega de un cuadernillo donde aparece información sobre las actividades y excursiones de la semana.

Cena y velada.

**DIA 2º**

Desayuno.

Excursión a elegir entre las siguientes opciones:

- Albarracín→ Por la mañana, visita al centro de interpretación Dornaque situado en plena sierra, y veremos las pinturas rupestres de la zona. Por la tarde, visita a la ciudad de Albarracín.
- Dinópolis / Teruel→ Por la mañana, visita al parque arqueológico de Dinópolis. Por la tarde, recorrido por la ciudad mudéjar de Teruel.
- Escucha / Galve→ Por la mañana, recorrido por la cuenca mineras de Escucha. Por la tarde, visita al parque paleontológico de Galve.
- Gallocanta→ Por la mañana, visita al centro de interpretación de la laguna Gallocanta, el observatorio y el castillo de Berrueco. Por la tarde, conocemos el museo de aves de Gallocanta.

Comida en el cambio de mañana y tarde.

Merienda y baño.

Cena y velada.

**DIA 3º**

Desayuno.

Recorrido por la murallas de Daroca.

Comida.

Visita a la fábrica de "Pastas Romero" y al Museo Pastelería.

Merienda.

Taller de egagropilas, unas bolas en forma ovoide formadas principalmente por plumas, pelos y huesos que expulsan ciertas aves rapaces nocturnas que habitan en la zona tras ingerir animalillos y vomitar al exterior las partes que no pueden digerir

Cena y actividad nocturna sorpresa.



Castilla-La Mancha

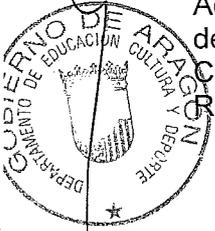
Consejería de  
Educación y Ciencia

DIA 4º

Desayuno.  
Excursión a elegir entre las opciones del día 2º.  
Comida en el cambio de mañana y tarde.  
Merienda y baño.  
Cena.  
Fiesta de despedida.

DIA 5º

Desayuno.  
Actividades lúdico-recreativas: Taller de Escalada en el rocódromo de Daroca y Taller de Orientación a través de un juego en la naturaleza.  
Comida.  
Regreso al lugar de origen.





Castilla-La Mancha

Consejería de  
Educación y Ciencia

RUTA DE ARAGÓN. NATURALEZA, ARTE Y CULTURA. SOS DEL REY CATÓLICO

**DIA 1º**

Llegada desde el punto de origen. Presentación y acomodamiento.  
Comida.  
Visita guiada por la localidad.  
Cena y velada.

**DIA 2º**

Desayuno.  
Pirineo aragonés : Hecho-Ansó. Visista al centro de interpretaión del Megalitismo  
Pirenaico y realización de talleres.  
Comida  
Visita al Museo etnológico de Ansó.  
Cena y velada.

**DIA 3º**

Desayuno.  
Conocer la energías renovables: proyecto educativo pionero sobre la difusión del  
ahorro energético y el conocimiento de las energías renovables.  
Comida.  
Visita al parque eólico de Aibar.  
Cena y velada.

**DIA 4º**

Desayuno.  
Visita a la Cripta y la Iglesia Alta. Monasterio de Valentuñana.  
Cena.  
Centro de Interpretación de Palacio de Sada  
Fiesta de despedida.

**DIA 5º**

Desayuno.  
Visita al Centro de Interpretación "Abejas del Prepirineo"  
Comida.  
Regreso al lugar de origen.





## Castilla-La Mancha

Consejería de  
Educación y Ciencia

### RUTA DE DON QUIJOTE. GRANJA-ESCUELA "VIRGEN DE LAS CURCES" DE DAIMIEL, CIUDAD REAL.

#### Día 1º: COMIENZA EL VIAJE

Recepción y alojamiento en Daimiel.  
Comida.  
Recorrido por la ciudad.  
Cena y velada. Proyección del cortometraje "Ándersen y la Mancha de Cervantes"

#### Día 2º: "EN UN LUGAR DE LA MANCHA..."

Desayuno.  
Puerto Lápice: Visita a la Venta del Quijote. El juego de Don Quijote armado caballero.  
Campo de Criptana: visita a los molinos de viento.  
Comida.  
Argamasilla de Alba: Visita a la cueva de Medrano y a la iglesia. Tomelloso: Visita al "bombo" y museo del carro; visita a una bodega. Villarta de San Juan: Recorrido por el puente romano.  
Regreso a Daimiel.  
Cena y velada: Cuentos populares.

#### Día 3º: TEATRO Y SIERRA

Desayuno.  
Almagro: Recorrido urbano. Visita a los principales monumentos: corral de comedias, convento de los dominicos, antigua universidad, palacio de Valdeparaíso, palacios maestres y museo del teatro. Entremeses de Cervantes.  
Comida.  
Calatrava la Nueva: Visita del castillo-convento.  
Regreso a Daimiel.  
Cena y velada: Representación del espectáculo "Don Quijote Interactivo"

#### Día 4º: "EL ANTIGUO Y CONOCIDO CAMPO DE MONTIEL..."

Desayuno.  
Villanueva de los Infantes: Visita a la casa del Caballero del Verde Gabán, recorrido por la localidad, visita de los principales monumentos: plaza, iglesia de San Andrés, alhóndiga, convento de los dominicos y celda de Quevedo, casa del Arco.  
Comida.  
Ruidera: Recorrido por las lagunas. Marcha a pie por las superiores. Visita de la cueva de Montesinos y el castillo de Rochafriada. El cuento del encantamiento de Ruidera, Guadiana y Montesinos.  
Regreso a Daimiel.  
Cena y velada. "Buscando a Dulcinea desesperadamente"

#### Día 5º: FIN DEL VIAJE

Desayuno, recogida y salida para lugares de origen.

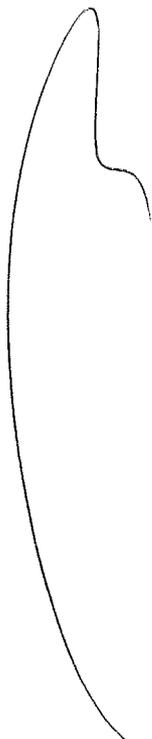
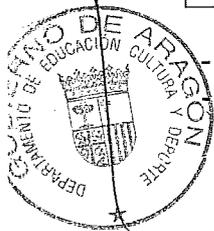


**SERVICIOS QUE SE INCLUYEN EN LAS RUTAS**

- Alojamiento de lunes a viernes (4 noches) en habitaciones múltiples o dobles.
- Régimen alimenticio de pensión completa que comprende desde la comida del día de llegada (depende hora de llegada) hasta la comida (picnic) del día de salida.
- Programa de actividades con profesorado especializado.
- Materiales y recursos necesarios para las actividades diseñadas.
- Guía para las visitas que se realizan.
- Entrada gratuita a los museos y monumentos que se visitan.
- Autobús para los desplazamientos dentro de las rutas.

**SERVICIOS QUE NO SE INCLUYEN EN LAS RUTAS**

- Transporte desde ciudad de origen hasta ciudad de destino y viceversa..
- Otros servicios no especificados.





# Castilla-La Mancha

## CALENDARIO RUTAS EN ARAGÓN

Consejería de Educación y Ciencia

### ▪ CANTAVIEJA

Abril	Mayo
Del 16 al 20	Del 14 al 18

En cada una de estas fechas realizará la ruta un grupo de la comunidad de Castilla-La Mancha de 25 personas, incluidos 1 o 2 profesores/as.

### ▪ TERUEL

Mayo	Junio
Del 14 al 18	Del 4 al 8

En cada una de estas fechas realizarán la ruta dos grupos de la comunidad de Castilla-La Mancha de 25 personas, incluidos 1 o 2 profesores/as.

### ▪ DAROCA

Mayo
Del 28 al 1 de junio

### ▪ SOS DEL REY CATÓLICO

Junio
Del 4 al 8

En cada una de estas fechas realizará la ruta un grupo de la comunidad de Castilla-La Mancha de 25 personas, incluidos 1 o 2 profesores/as.

## CALENDARIO RUTA EN CASTILLA-LA MANCHA

Marzo	Abril	Mayo
Del 12 al 16	Del 23 al 27	Del 21 al 25
		Del 28 de mayo al 1 de junio

En cada una de estas fechas realizará la ruta dos grupos de la comunidad de 25 personas, incluidos 1 o 2 profesores/as,

CG 08052007/18

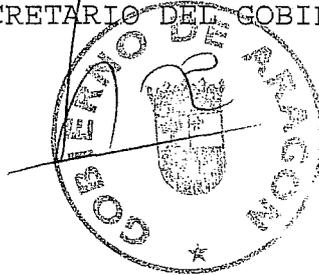
JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

**CERTIFICO:** Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 5 de junio de 2007, adoptó, entre otros un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto del Convenio de colaboración, que figura como Anexo, a suscribir entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y el Gobierno de Aragón para el desarrollo del programa de actividades complementarias y viajes educativos en los centros escolares, a través de las rutas a realizar en Cantavieja, Teruel y Daroca y la Granja-Escuela "Virgen de las Cruces" de Daimiel. Durante el curso escolar 2006-2007. Segundo.- Autorizar la celebración de dicho Convenio, que no supone una aportación económica con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. Tercero.- Facultar a la Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte para suscribir el Convenio, en nombre y representación del Gobierno de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a seis de junio de dos mil siete.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,



**NOTA INTERIOR**

**DE:** Secretaría General Técnica  
Departamento de Educación, Cultura y Deporte  
Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Administrativa

**Fecha**  
06/07/07

**A:** Secretaría General Técnica  
Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales  
Registro de convenios

**Referencia**  
MA/lv

**ASUNTO:** Convenio para registro

Se acompaña para su inscripción en el Registro General de Convenios de la Diputación General de Aragón, si procede, el convenio con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el desarrollo del programa de viajes educativos para potenciar actividades complementarias en los centros escolares de la región.

LA JEFA DE SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO Y COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA



Fdo.: Yolanda Liso Ena

Recibí:

Fecha: